

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16475 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Juan Blanco de la Quintana como Subdirector general de Coordinación y Gestión en el Departamento de Recaudación.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Juan Blanco de la Quintana como Subdirector general de Coordinación y Gestión en el Departamento de Recaudación, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de julio de 1997.—El Presidente, Juan Costa Clement.

16476 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Armando Resino Sabater como Subdirector general de Relaciones Laborales, Programación y Condiciones de Empleo en el Departamento de Recursos Humanos.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Armando Resino Sabater como Subdirector general de Relaciones Laborales, Programación y Condiciones de Empleo en el Departamento de Recursos Humanos, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de julio de 1997.—El Presidente, Juan Costa Clement.

16477 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Olimpio Alonso Fernández como Subdirector general de Coordinación y Gestión en el Departamento Económico-Financiero.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por supresión del puesto, de don Olimpio Alonso Fernández como Subdirector general de Coordinación y Gestión en el Departamento Económico-Financiero, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de julio de 1997.—El Presidente, Juan Costa Clement.

16478 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Juan Blanco de la Quintana como Director adjunto de Administración Económica en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Juan Blanco de la Quintana como Director adjunto de Administración Económica en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

Madrid, 19 de julio de 1997.—El Presidente, Juan Costa Clement.

16479 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Armando Resino Sabater como Director adjunto de Recursos Humanos en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Armando Resino Sabater como Director adjunto de Recursos Humanos en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

Madrid, 19 de julio de 1997.—El Presidente, Juan Costa Clement.

MINISTERIO DEL INTERIOR

16480 ORDEN de 30 de junio de 1997 por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Por Orden de 3 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias correspondientes al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995,